ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGOS No. 4
CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CO1.PCCNTR 7791447 del 18 de abril de 2025

Correspondiente al periodo: 18 de julio de 2025 al 17 de agosto de 2025, con base en los soportes anexos.

En Bogotá D.C., el día 08 del mes de septiembre de 2025, se reunieron las siguientes personas; **FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA** Director de Servicios Administrativos, identificado con C.C. No. 79.683.702, en su calidad de Supervisor del Contrato, quien certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al periodo indicado y la procedencia de la autorización del pago, en el marco del contrato arriba referido, y **EDGARD SÁNCHEZ CORREDOR**, identificado con la C.C. No. 19.348.974 de Bogotá, Representante Legal de **INDUSTRIAS METAL MADERA – INMEMA S.A**, identificada con el NIT: 860.061.577-9, en su condición de contratista.
Las condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	Arrendamiento del predio identificado con la dirección Calle 14B No. 114B-30 de la localidad de Fontibón, de la ciudad de Bogotá D.C., para el funcionamiento del archivo general de la Secretaría de Educación del Distrito
VALOR TOTAL:	**TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE** ($ 3.237.296.952)
FORMA DE PAGO:	El ARRENDATARIO cancelará al ARRENDADOR el valor del presente contrato, así: Mes vencido y durante DOCE (12) meses, la suma de **CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE** ($132.743.564) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, previa aprobación por parte del supervisor del cumplimiento de las obligaciones a cargo del ARRENDADOR. Mes vencido y durante los DOCE (12) meses subsiguientes, la suma de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE** ($137.031.182) incluidos todos los impuestos a que haya lugar, previa aprobación por parte del supervisor del cumplimiento de las obligaciones a cargo del ARRENDADOR.
PLAZO:	Veinticuatro (24) meses
FECHA DE INICIO:	18 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 de abril de 2027
SUPERVISOR:	**FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA** Directo de Servicios Administrativos

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del Arrendador, en virtud de lo cual se establece la procedencia del pago No. 4, por valor de **$132.743.564 M/Cte**; con un porcentaje de ejecución de 16,40%.

Firmado digitalmente por Fredy Humberto Carrero Velandia
Fecha: 2025.09.08 16:07:17 -05'00'

Contratista
INDUSTRIAS METAL MADERA INMENA S.A.
NIT 860.061.577-9

Supervisor del contrato
FREDY HUMBERTO CARRERO VELANDIA
Director de Servicios Administrativos
C.C. 79.683.702

Proyectó: Juan Pablo Marroquín González – Contratista DSA
Revisó: María Isabel Santanilla Jaramillo – Contratista DSA